



Impulsan reforma para que Banxico regule a instituciones de tecnología financiera y sus activos virtuales

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) presentó una iniciativa para que el Banco de México tenga entre sus funciones regular a las instituciones de tecnología financiera y sus activos virtuales, supervisar el proceso para otorgar las autorizaciones de operación de los mismos, así como respaldar a los usuarios con relación a su uso, de acuerdo a las leyes en la materia. La iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo tercero de la Ley del Banco de México, fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su estudio y dictamen.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-que-banxico-regule-a-instituciones-de-tecnologia-financiera-y-sus-activos-virtuales/>